

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA
EL 1º DE OCTUBRE DE 2021

En el salón de sesiones del Ayuntamiento del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) del Municipio de Zapopan, Jalisco, el día 1º de octubre del 2021, se convocó a una sesión ordinaria del Ayuntamiento, presidida por el ciudadano Juan José Frangie Saade, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que actuó como **Secretario** de la sesión, el Licenciado Rafael Martínez Ramírez, **Secretario del Ayuntamiento**, de la administración 2018-2021.

El **Presidente** en uso de la palabra, manifestó: «Muy buenos días tengan todas y todos, a todas las Regidoras, a todos los Regidores, me da muchísimo gusto tenerlos por primera vez en esta ocasión, en esta sesión ordinaria del Ayuntamiento del 1º de octubre, la verdad un gusto».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 12 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el **Secretario** procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales **JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE, FABIÁN ACEVES DÁVALOS, MELINA ALATORRE NÚÑEZ, CINDY BLANCO OCHOA, OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA, IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ, DULCE SARAHÍ CORTÉS VITE, CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTÍNEZ, KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ, MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL, NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ, ESTEFANÍA JUÁREZ LIMÓN, JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR, GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ, JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA, ANA LUISA RAMÍREZ RAMÍREZ, EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS, ALBERTO URIBE CAMACHO y SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA.**

Acto seguido, el **Secretario** comunicó la existencia de quórum.

Estando presentes el Presidente Municipal y los Regidores que con él formaron la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 11:30 horas, abierta la sesión ordinaria celebrada el día 1º de octubre del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a los señores regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario**, dio cuenta del siguiente:

“ O R D E N D E L D Í A :

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA VIERNES 1º DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.
2. PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA.
3. PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y TOMA DE PROTESTA.
4. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, Y TOMA DE PROTESTA.
5. TOMA DE PROTESTA DE LA DIRECTORA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
6. TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
7. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.
8. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO.
9. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES, PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.
10. PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO, PARA SER GLOSADOS AL CUADERNILLO DE LA SIGUIENTE SESIÓN.
11. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO.
12. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

13. ASUNTOS GENERALES.
14. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.”

El **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el orden del día propuesto.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Por unanimidad, muchísimas gracias Regidoras y Regidores».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA VIERNES 1º DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, el **Presidente** manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la reunión plenaria, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

2. PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA.

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del orden del día, el **Presidente** mencionó: «Con fundamento en las facultades que me confiere el artículo 48 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propongo a la consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, para que ocupe el cargo de Secretario del Ayuntamiento, la ciudadana Graciela De Obaldía Escalante quien cumple con todos y cada uno de los requisitos señalados en el artículo 62 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Está a la consideración de las señoras y señores Regidores, la propuesta de designación de la ciudadana Graciela De Obaldía Escalante, para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento».

No habiendo oradores al respecto, el **Presidente** solicitó al Secretaria procediera a registrar la votación nominal respectiva; resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

En consecuencia, el **Presidente** solicitó a la designada pasar al frente a efecto de tomar la protesta de Ley correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco así como el diverso artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El **Presidente**, en uso de la voz, mencionó: «¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan, Jalisco?»

La Maestra **GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE** respondió: «Sí protesto».

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** expresó: «Si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan se lo demande, enhorabuena».

Acto seguido, el **Presidente** solicitó a la Secretario del Ayuntamiento pase a tomar su lugar en el Pleno del Ayuntamiento para continuar con el desahogo de la sesión, agradeciendo al Licenciado Rafael Martínez Ramírez, su apoyo y entrega en el cargo de Secretario del Ayuntamiento.

3. PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y TOMA DE PROTESTA.

A fin de cumplimentar el tercer punto del orden del día, el **Presidente** manifestó: «Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 48 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propongo a la consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, para que ocupe el cargo de Encargada de la Hacienda Municipal (Tesorera) a la ciudadana Adriana Romo López, quien cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 65 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Está a su consideración señoras y señores Regidores, la propuesta de designación de la ciudadana Adriana Romo López, para ocupar el cargo de Encargada de la Hacienda Municipal (Tesorera)».

No habiendo consideraciones al respecto, el **Presidente** solicitó al **Secretario** procediera a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Al término de la votación anterior, el **Presidente** señaló: «Aprobado por unanimidad».

Por lo anterior, el **Presidente** solicitó a la designada pasar al frente a efecto de tomar la protesta de ley correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y el artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En el uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan?».

La Maestra **ADRIANA ROMO LÓPEZ** respondió: «Sí protesto».

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «Si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan se lo demande. Muchas felicidades».

4. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, Y TOMA DE PROTESTA.

Con la finalidad de desahogar el siguiente punto del orden del día el **Presidente** manifestó: «Tomando en consideración lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; someto a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, la propuesta para que el ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, ocupe la Dirección General del Organismo Público descentralizado Consejo Municipal del Deporte del Municipio de Zapopan, Jalisco, dado que el mismo cuenta con los antecedentes que acreditan su capacidad para ocupar el cargo; ello en términos de lo expresado en el artículo antes invocado. Está a su consideración señoras y señores Regidores, la propuesta de designación del ciudadano Gustavo Santoscoy Arriaga, para ocupar la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte del Municipio de Zapopan, Jalisco».

No habiendo oradores, el **Presidente** solicitó a la Secretario procediera a registrar la votación nominal respectiva; resultando **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Fabián Aceves Dávalos, Melina Alatorre Núñez, Cindy Blanco Ochoa,

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

Iván Ricardo Chávez Gómez, Dulce Sarahí Cortés Vite, Claudio Alberto de Angelis Martínez, Karla Azucena Díaz López, Manuel Rodrigo Escoto Leal, Nancy Naraly González Ramírez, Estefanía Juárez Limón, Gabriela Alejandra Magaña Enríquez, José Miguel Santos Zepeda, Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias, Alberto Uribe Camacho, Sandra Graciela Vizcaíno Meza y del Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade; con el voto en abstención, de los Regidores Omar Antonio Borboa Becerra, José Pedro Kumamoto Aguilar y Ana Luisa Ramírez Ramírez.

Al momento de ser registrada la votación del Regidor **OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA**, mencionó: «Para antes, quisiera dar mi razonamiento en el sentido de mi voto. Hasta este momento, no tengo la menor idea de quién es, no lo conozco y no creo que no tenga la capacidad, creo que la tiene y la tiene de más, la tiene sobrada, pero no conozco ese plan de trabajo que creo que es muy necesario para saber lo de COMUDE, no solamente son los requisitos que marca la ley, sino el plan de trabajo que se va a desarrollar. Por tal motivo, mi voto es en abstención, gracias».

El Regidor **JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR**, al momento de ser registrada su votación, comentó: «Gracias, también para argumentar mi voto, será en abstención, debido a que no conocemos un plan de trabajo, hemos hecho una búsqueda, específicamente en el portal de transparencia oficial de este OPD y se observa una opacidad particularmente en la nómina que se publica o más que bien que nos publica y en ese sentido el voto será en abstención».

En el uso de la palabra y al momento de ser registrada la votación del Regidor **ALBERTO URIBE CAMACHO**, expresó: «En el sentido de lo presentado tanto por Pedro Kumamoto, como por el Regidor Omar, mi voto será a favor, pero con la petición de que de inmediato, en la comisión de Deporte, pudiera presentarse quién va a ser el titular y aclarar unas cosas que hay en duda, incluso como el despido injustificado de algunos trabajadores que no simpatizaban con el proyecto del gobierno, pero le damos el voto de confianza, pero sí estaremos atentos permanentemente al trabajo de quien sea el titular».

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado por mayoría de votos, con tres votos en abstención».

En consecuencia, el **Presidente** solicitó al designado pasar al frente a efecto de tomar la protesta de Ley correspondiente, atento a lo señalado en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y el artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Continuando en el uso de la voz, el **Presidente** manifestó: «¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Jalisco y del Municipio de Zapopan?».

El ciudadano **GUSTAVO SANTOSCOY ARRIAGA** respondió: «Sí protesto».

En el uso de la palabra, el **Presidente** señaló: «Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan se lo demande. Muchas felicidades».

5. TOMA DE PROTESTA DE LA DIRECTORA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

A efecto de desahogar el quinto punto del orden del día, el **Presidente** mencionó: «Atendiendo a lo previsto por el artículo 35 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva; y siendo facultad exclusiva del Presidente Municipal el designar a la Directora del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva; en ejercicio de dicha atribución, se designa a la ciudadana María Del Socorro Madrigal Gallegos, para que ocupe el cargo de Directora General de dicho Organismo, dado que la misma reúne los requisitos previstos para ello en el artículo antes aludido. Se les concede el uso de la voz a quienes así lo soliciten».

No habiendo oradores al respecto, el **Presidente** solicitó a la designada pasar al frente, a efecto de tomar la protesta de Ley correspondiente, ello en términos de lo expresado por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y el artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El **Presidente**, en uso de la palabra, expresó: «¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan, Jalisco?».

La ciudadana **MARÍA DEL SOCORRO MADRIGAL GALLEGOS**, expresó: «Sí protesto».

En el uso de la palabra, el **Presidente** señaló: «Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan se lo demande. Enhorabuena Directora».

6. TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Con el objeto de cumplimentar el sexto punto del orden del día, el **Presidente** comentó: «Atendiendo a lo previsto por el artículo 13 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco; y siendo, de igual forma, facultad exclusiva del Presidente Municipal el designar al Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, en ejercicio de dicha atribución, se designa al ciudadano Miguel Ricardo Ochoa Plascencia, para que ocupe el cargo de Director General de dicho Organismo, dado que el mismo reúne los requisitos previstos para ello, en el artículo 14 del Reglamento antes aludido. Se les concede el uso de la voz a quienes así lo soliciten».

Concediéndose el uso de la palabra al Regidor **ALBERTO URIBE CAMACHO**, expresó: «Sí, en el mismo sentido, pedir que en cuanto se instale la comisión de Salud, pudiera presentar a la brevedad, su plan de trabajo, debido además que esa es una de las áreas que tiene muchos costos y mucho interés social además y que pudiera presentar ahí en el interior de la comisión su plan de trabajo de ser electo por este órgano máximo de gobierno del Ayuntamiento de Zapopan».

El **Presidente** manifestó: «Le agradezco Regidor Uribe».

No habiendo más oradores, el **Presidente** solicitó al designado pasar al frente a efecto de tomar la protesta de Ley correspondiente, ello en los términos de lo expresado por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y el artículo 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En el uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Zapopan, Jalisco?».

El ciudadano **MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA** respondió: «Sí protesto».

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente** señaló: «Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Zapopan se lo demanden. Felicidades Director».

7. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA.

Con el objeto de desahoga el siguiente punto del orden del día, el **Presidente** expresó: «Me permito con apoyo en lo dispuesto por el artículo 48 fracción VI y 67 ter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en lo dispuesto por el artículo 22 en el Reglamento Interno de la Contraloría Ciudadana y de los Procesos de Fiscalización del Municipio de Zapopan, poner a la consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, para que funja de manera provisional como Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana, al ciudadano David Rodríguez Pérez, esto hasta en tanto se lleve a cabo el procedimiento de designación del titular de la Contraloría Ciudadana y para que se realicen los trabajos concernientes a la entrega- recepción correspondiente y el despacho de los asuntos inherentes de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan, Jalisco. Se abren los micrófonos por si alguna Regidora o Regidor quiere hacer consideraciones al respecto».

No habiendo oradores al respecto, el **Presidente** solicitó a la Secretario procediera a registrar la votación nominal respectiva, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado por unanimidad».

8. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO.

A fin de cumplimentar el octavo punto del orden del día, el **Presidente** manifestó: «En atención a lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como el diverso artículo 33 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; se formuló la propuesta de integración de las comisiones colegiadas y permanentes, las que se encargarán del estudio, vigilancia y atención de los asuntos que les serán encomendados en los términos del documento que les fue previamente circulado a las señoras y señores Regidores, por lo que se les concede el uso de la voz si así lo tienen a bien».

Turnándose el uso de la voz, al Regidor **OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA**, mencionó: «Muchas gracias, solamente me sale una duda, quisiera ver si a través del

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

Secretario General [SIC] me podría leer por favor el párrafo segundo del artículo 60 del Reglamento del Ayuntamiento; aquí lo tengo yo».

Por lo anterior, la **Secretario** expresó: «“...Las Comisiones permanentes que se constituyan para los efectos antes precisados, serán de naturaleza colegiada y plural. El Presidente Municipal, para su integración, habrá de proponer al menos, en calidad de miembros titulares, a regidores de cada uno de los partidos políticos que conforman el Ayuntamiento, los que aceptarán o declinarán la invitación formulada...”».

Continuando con el uso de la palabra, el Regidor **OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA**, comentó: «Para ese efecto, por no ser violatorio de la ley o del reglamento, a lo que yo entiendo ahí en ese párrafo, como soy el único de mi fracción, tendría que estar incluido en todas las comisiones, ¿es así?».

En el uso de la voz, la **Secretario** manifestó: «No hay nada que se lo prohíba o se lo sancione como tal, de ahí que tuvimos pláticas para que estuviera en la mayoría integrado, es potestativo, es elección».

El Regidor **OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA**, mencionó: «Ah ok, lo dejo nada más para efectos de que se considere que sí lo marca el Reglamento del Ayuntamiento y también dice que me propondrían en todas y yo sabré a cuál acudo y a cuál no, yo sigo con el acuerdo que tenemos y voy a la propuesta de iniciativa en la que estamos incluidos en esas comisiones. Es cuanto».

No habiendo más oradores al respecto, el **Presidente** solicitó a la Secretario procediera a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad. Gracias Regidor Omar, tiene muchas ganas de trabajar y eso me gusta».

El listado para la integración de las comisiones colegiadas y permanentes, se describe a continuación:

INTEGRACIÓN DE COMISIONES EDILICIAS
GOBIERNO MUNICIPAL ZAPOPAN 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

Nº	COMISIÓN	PRESIDENTE	INTEGRANTES
1	DEPORTES	CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTINEZ	EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRIQUEZ SANDRA GRACIELA VIZCAINO MEZA JOSE MIGUEL SANTOS ZEPEDA
2	DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO	MELINA ALATORRE NUÑEZ	KARLA AZUCENA DIAZ LOPEZ IVAN RICARDO CHAVEZ GOMEZ CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTINEZ NANCY NARALY GONZALEZ RAMIREZ
3	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	JOSE MIGUEL SANTOS ZEPEDA	KARLA AZUCENA DIAZ LOPEZ CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTINEZ GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRIQUEZ CINDY BLANCO OCHOA ANA LUISA RAMIREZ RAMÍREZ
4	DESARROLLO RURAL	EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS	JOSE MIGUEL SANTOS ZEPEDA FABIAN ACEVES DAVALOS SANDRA GRACIELA VIZCAINO MEZA DULCE SARAHI CORTES VITE
5	DESARROLLO URBANO	ESTEFANIA JUAREZ LIMON	DULCE SARAHI CORTES VITE JOSE PEDRO KUMAMOTO AGUILAR ANA LUISA RAMIREZ RAMIREZ OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS IVAN RICARDO CHAVEZ GOMEZ MELINA ALATORRE NUÑEZ FABIAN ACEVES DAVALOS GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRIQUEZ NANCY NARALY GONZALEZ RAMIREZ
6	ECOLOGÍA	GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRIQUEZ	JOSE PEDRO KUMAMOTO AGUILAR

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

			ANA LUISA RAMIREZ RAMIREZ ALBERTO URIBE CAMACHO MELINA ALATORRE NUÑEZ FABIAN ACEVES DAVALOS NANCY NARALY GONZALEZ RAMIREZ
7	EDUCACIÓN	JOSE PEDRO KUMAMOTO AGUILAR	ANA LUISA RAMIREZ RAMIREZ EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTINEZ SANDRA GRACIELA VIZCAINO MEZA JOSE MIGUEL SANTOS ZEPEDA CINDY BLANCO OCHOA
8	GOBERNACIÓN Y ASUNTOS METROPOLITANOS	IVAN RICARDO CHAVEZ GOMEZ	ALBERTO URIBE CAMACHO JOSE PEDRO KUMAMOTO AGUILAR DULCE SARAHÍ CORTES VITE OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA MELINA ALATORRE NUÑEZ GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRIQUEZ SANDRA GRACIELA VIZCAINO MEZA JOSE MIGUEL SANTOS ZEPEDA CINDY BLANCO OCHOA
9	HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS	MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL	ALBERTO URIBE CAMACHO JOSE PEDRO KUMAMOTO AGUILAR DULCE SARAHÍ CORTES VITE OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTINEZ FABIAN ACEVES DAVALOS SANDRA GRACIELA VIZCAINO MEZA CINDY BLANCO OCHOA NANCY NARALY GONZALEZ RAMIREZ
10	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	IVAN RICARDO CHAVEZ GOMEZ	DULCE SARAHÍ CORTES VITE EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS ESTEFANIA JUAREZ LIMON FABIAN ACEVES DAVALOS GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRIQUEZ

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

			JOSE PEDRO KUMAMOTO AGUILAR
11	JUVENTUD	DULCE SARAHI CORTES VITE	EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRIQUEZ CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTINEZ IVAN RICARDO CHAVEZ GOMEZ
12	MOVILIDAD URBANA Y CONURBACIÓN	OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA	EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS IVAN RICARDO CHAVEZ GOMEZ CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTINEZ MELINA ALATORRE NUÑEZ JOSE MIGUEL SANTOS ZEPEDA JOSE PEDRO KUMAMOTO AGUILAR
13	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MELINA ALATORRE NUÑEZ	JOSE PEDRO KUMAMOTO AGUILAR KARLA AZUCENA DIAZ LOPEZ FABIAN ACEVES DAVALOS GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRIQUEZ JOSE MIGUEL SANTOS ZEPEDA
14	PROMOCIÓN CULTURAL	ANA LUISA RAMIREZ RAMÍREZ	KARLA AZUCENA DIAZ LOPEZ GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRIQUEZ JOSE MIGUEL SANTOS ZEPEDA CINDY BLANCO OCHOA CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTINEZ JOSE PEDRO KUMAMOTO AGUILAR
15	PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO	CINDY BLANCO OCHOA	ALBERTO URIBE CAMACHO JUAN JOSE FRANGIE SAADE ESTEFANIA JUAREZ LIMON NANCY NARALY GONZALEZ RAMIREZ
16	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	FABIAN ACEVES DAVALOS	JOSE PEDRO KUMAMOTO AGUILAR ANA LUISA RAMIREZ RAMIREZ KARLA AZUCENA DIAZ LOPEZ MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

			JUAN JOSE FRANGIE SAADE ESTEFANIA JUAREZ LIMON
17	REGLAMENTO S Y PUNTOS CONSTITUCIO NALES	NANCY NARALY GONZALEZ RAMIREZ	ALBERTO URIBE CAMACHO ANA LUISA RAMIREZ RAMIREZ DULCE SARAHI CORTES VITE OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL IVAN RICARDO CHAVEZ GOMEZ ESTEFANIA JUAREZ LIMON MELINA ALATORRE NUÑEZ FABIAN ACEVES DAVALOS
18	SALUD	KARLA AZUCENA DIAZ LOPEZ	SANDRA GRACIELA VIZCAINO MEZA JOSE MIGUEL SANTOS ZEPEDA CINDY BLANCO OCHOA
19	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	JUAN JOSE FRANGIE SAADE	EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA IVAN RICARDO CHAVEZ GOMEZ ESTEFANIA JUAREZ LIMON MELINA ALATORRE NUÑEZ SANDRA GRACIELA VIZCAINO MEZA
20	SERVICIOS PÚBLICOS	ALBERTO URIBE CAMACHO	DULCE SARAHI CORTES VITE JUAN JOSE FRANGIE SAADE ESTEFANIA JUAREZ LIMON NANCY NARALY GONZALEZ RAMIREZ
21	TRANSPAREN CIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓ N PÚBLICA Y MEJORAMIEN TO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	SANDRA GRACIELA VIZCAINO MEZA	ALBERTO URIBE CAMACHO JOSE PEDRO KUMAMOTO AGUILAR ANA LUISA RAMIREZ RAMIREZ DULCE SARAHI CORTES VITE OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL CINDY BLANCO OCHOA NANCY NARALY GONZALEZ RAMIREZ CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTINEZ ESTEFANIA JUAREZ LIMON

9. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES, PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo al turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen, el **Presidente** comentó: «Se informa a las señoras y señores Regidores, que los expedientes ya se encuentran turnados a las comisiones colegiadas competentes, dando cuenta únicamente a este Pleno, que las solicitudes e iniciativas que fueron presentadas al Ayuntamiento Municipal precedente y que no han sido resueltas, se encuentran físicamente a su disposición en la Dirección de Integración y Dictaminación, a efecto de continuar con el trámite que en cada caso corresponda, de los cuales se les dará cuenta en cada una de las comisiones respectivas».

10. PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO, PARA SER GLOSADOS AL CUADERNILLO DE LA SIGUIENTE SESIÓN.

A fin de cumplimentar el décimo punto del orden del día, el **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían algún punto de acuerdo que presentar para glosar a la siguiente sesión del Ayuntamiento, señalando su materia u objeto.

Concediéndose el uso de la voz a la Regidora **KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ**, comentó: «Buenos días, antes que nada, con su venia Presidente, felicitarlo a usted y a todos mis compañeros por estar donde se encuentran, cada uno se tiene bien merecido este lugar. Hago el uso de la voz, para proponer un punto de acuerdo del cual haré una breve síntesis: hay cuestiones que no están a debate, el cambio climático es una realidad, el cambio climático está dañando a la sociedad, no todos los gobiernos están actuando ante estos cambios. Desde 1994, el científico mexicano y premio nobel de química Mario Molina, nos había hecho saber del peligro de que la humanidad estaba cavando su propia tumba, de no hacer lo necesario, para detener tanto la ampliación del agujero de ozono en el ártico, así como las consecuencias de los gases del efecto invernadero. En diciembre de 1997, se estableció el Protocolo de Kioto y en diciembre del 2015, se estableció el Acuerdo de Paris para hacer frente a esta amenaza que cierne sobre la especie humana que nos hace recordar las extensiones masivas de las eras cámbrica y pélvica, cuando por sobre poblaciones masivas y descontroles climáticos desapareció el 95% de las especies vivas hace 300 millones de años; aunque parezca película de ficción, estas cifras y esta amenaza sobre la especie humana son una realidad. Desde hace ya 30 años, los científicos nos dijeron al mundo de lo que debíamos hacer para revertir este cambio y sus efectos, los cuales ya sufrimos pero lamentablemente no hemos hecho nada. Hace varios años, las torrenciales lluvias e incendios forestales que nos parecían atípicos, se han convertido en incidentes graves de rutina para nuestros cuerpos de protección civil, los

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

cuales, ya sea por su estructura o la insuficiencia de presupuesto, han enfrentado de forma valiente y decidida, apoyando en todo lo que está a su alcance a la sociedad zapopana de todos los niveles, cada que sucede uno de estos desastres naturales. Este año y el pasado han sido escenas especialmente dramáticas en sus efectos, hemos visto con ojos incrédulos que las calles se convierten en ríos y las avenidas en símiles del amazona que arrasan con todo a su paso, vidas humanas entre ellas no tan solo fincas, vehículos o enceres domésticos que le han costado a la población años y años de esfuerzo construir y poseer. Hemos visto como en épocas de estiaje se propagan los incendios en los últimos años, afectando su conjunto una superficie igual o mayor a la del Bosque de la Primavera, hemos visto como los bosques, producto de años y años de crecimiento natural, desaparecen en minutos o en horas, dejando un pasaje desolador digno de un cuadro Dante Alighieri; sin embargo, aunque el ejecutivo de Zapopan ha enfrentado en la medida de sus posibilidades estos desastrosos efectos, hace falta en este Ayuntamiento que es el centro de gobierno del Municipio de Zapopan, un ente que vigile y analice cómo hacer que las autoridades y la población adquieran más conciencia para no construir en zonas de riesgo, para no afectar las zonas boscosas, para no tirar la basura en las calles y que tapen las alcantarillas y ocasionen inundaciones, para evitar que las depredadoras inmobiliarias construyan sobre predio que la naturaleza puso ahí como zonas de control, para adaptar la vida diaria a combatir, cada uno de nosotros, el cambio climático. Por eso, en esta primera sesión de Pleno del inicio de esta administración 2021-2024, propongo la creación de la Comisión Transitoria para la Atención y Seguimiento del Cambio Climático, cuyas características especiales se encuentran en el documento completo, a fin de que este centro neurálgico de gobierno, tenga la información completa y que su fin es que se rindan cuentas a la población de lo que esta administración hace o deja de hacer respecto de los efectos de este fenómeno que parece como aquel título del añorado García Márquez: “La crónica de una muerte anunciada”. En un principio consideré proponer este asunto como punto de acuerdo de obvia y urgente resolución, sin embargo, gracias a los consejos del personal de esta misma administración, lo propongo como punto de acuerdo para ser glosado y votado en la próxima sesión ordinaria, para tener el tiempo suficiente para analizar su valor, sus alcances y sus objetivos, facultades y competencias específicas. De ser aprobada esta comisión, Zapopan sería el primer Municipio en el país en enfrentar este fenómeno desde su centro de poder y nos convertiríamos en punta de lanza para enfrentar los efectos desastrosos que ya vivimos, en este momento le entrego el documento a la Secretaría General [SIC]. Muchas gracias, es cuanto Presidente».

El **Presidente** expresó: «Gracias Regidora Karla. Antes que nada muchísimas gracias por sus palabras y felicito su propuesta, la verdad muy interesante, creo que es un tema que

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

tenemos que abordar día a día y qué mejor que esto pueda caminar hacia adelante. Muchísimas gracias Regidora».

Dado que el punto de acuerdo anterior requiere un mayor estudio, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, la glosa de dicho punto de acuerdo para la próxima sesión del Pleno, en términos de lo previsto por el artículo 17 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; la cual, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado por unanimidad, muchísimas gracias».

11. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO.

Con la finalidad de desahogar el décimo primer punto del orden del día, el **Presidente** concedió el uso de la voz a la Secretario del Ayuntamiento, para que informara si le fueron presentados en la dependencia a su cargo, puntos de acuerdo.

En mérito de lo anterior, la **Secretario** dio cuenta de lo siguiente:

11.1 Punto de acuerdo que presenta el Regidor y Síndico Municipal, Manuel Rodrigo Escoto Leal, que tiene por objeto se autorice designar apoderados y procuradores especiales.

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura del anterior punto de acuerdo en virtud de que fue circulado previamente con oportunidad; la cual, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado por unanimidad de votos».

En consecuencia, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el contenido del punto de acuerdo enumerado como 11.1.

Habiéndose turnado el uso de la voz al Regidor **JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR**, manifestó: «Gracias Presidente, solamente por eso no sabía muy bien si ponerlo en la dispensa de la lectura o en este punto, porque particularmente en este punto de acuerdo en el

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

otorgamiento de poderes, me gustaría señalar que se está haciendo referencia a artículos del Reglamento que recientemente fue abrogado, con lo cual, se estaría poniendo en riesgo precisamente la defensa del Ayuntamiento, por lo que sugiero, respetuosamente a las instancias, que antes de hacer la votación, específicamente podamos hacer las modificaciones correspondientes para que esté con el Reglamento que está vigente y en ese sentido, digamos, no se ponga en peligro la defensa del Ayuntamiento».

En uso de la palabra, el Regidor y Síndico Municipal **MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL**, mencionó: «De acuerdo Regidor, se harán los ajustes correspondientes en la fundamentación, lo que pasa es que el punto de acuerdo se elaboró antes de la reforma del Reglamento».

Continuando con el uso de la voz, el Regidor **JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR** comentó: «Con eso quedado asentado, me parece que es más que suficiente, le agradezco mucho».

No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el contenido del punto de acuerdo marcado con el número 11.1, con la propuesta de modificación realizada por el Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad de votos, gracias Regidor».

12. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS, DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.

Con el objeto de desahogar el décimo segundo punto del orden del día, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura de las iniciativas presentadas previo al inicio de esta sesión e identificadas con los números 12.1 y 12.2; la cual, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado por unanimidad».

Las iniciativas referidas anteriormente, se describen a continuación:

12.1 Iniciativa que presentan los Regidores de la Administración 2018-2021, Wendy S., Gabriela C. y Óscar R., a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

reformas y adiciones al Reglamento Interno de la Comisaría General de Seguridad Pública, para garantizar el trato digno y retiro de canes al servicio del escuadrón táctico canino; proponiendo su turno a las comisiones colegiadas y permanentes de Reglamentos, Puntos Constitucionales y Mejoramiento de la Función Pública y de Seguridad Pública y Protección Civil.

12.2 Iniciativa presentada por la Mtra. Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, Regidora de la Administración 2018-2021, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice reformar los artículos 227, 236 y 239 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicios en el Municipio de Zapopan, Jalisco; y los artículos 1 y 2 Bis del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas; proponiendo su turno a la comisión colegiada y permanente de Reglamentos, Puntos Constitucionales y Mejoramiento de la Función Pública.

Acto seguido, el **Presidente** consultó a los señores Regidores si tenían alguna iniciativa para presentar, proponiendo las comisiones edilicias para ser turnada o, en su caso, proponer algún turno adicional respecto de las ya glosadas.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA**, expresó: «Muchas gracias, sí Presidente, con el ánimo de trabajar más, como bien lo dice, tengo dos iniciativas a presentar: la primera, es una reforma al artículo 5 del Reglamento, en donde marca que solamente será obligatorio tener una sesión por mes; mi modificación es que hagamos una modificación al artículo 5º de ese Reglamento en donde sesionemos por lo menos dos veces por mes. Creo que es necesario por el tiempo actual de nuestro Municipio que están muy (...) los temas y lo que yo solicito es, y aquí voy a presentar la iniciativa, es que sesione mínimo dos veces por mes, creo que esto le daría mucha certeza a los ciudadanos que sí venimos a trabajar y que vamos a ver por el bienestar de ellos».

Interviniendo el **Presidente**, manifestó: «Gracias Regidor, viene en la ley así pero con todo gusto lo proponemos en las comisiones para que puedan en un momento cambiarlo, no tengo ningún inconveniente al respecto y con todo gusto trabajar, trabajar y trabajar».

En el uso de la voz, el Regidor **OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA**, mencionó: «Así es, muchas gracias y vendría la propuesta de las comisiones, claro que es la de Reglamentos y Puntos Constitucionales. Y como segunda propuesta de iniciativa, se tiene por objeto el estudio y en su caso, la aprobación de que se arme un fondo para desastres naturales, no podemos permitir que cada año nos siga pasando lo mismo y que nos agarre al Municipio o al

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

Ayuntamiento más bien, sin recursos para poder atender este tipo de atrocidades que no dependen del Municipio, sino que son cuestiones naturales como lo que pasó en el Río Seco y lo que ha pasado en muchas dependencias y en muchas colonias de nuestro Municipio; entonces le voy a hacer entrega ahorita a nuestra Secretario General [SIC] y muchas gracias por su atención y les presento las iniciativas. Es cuanto Presidente».

No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el turno de las iniciativas identificadas con los números 12.1 y 12.2, así como las presentadas por el Regidor Omar Antonio Borboa Becerra, a las comisiones edilicias propuestas; el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Gracias, aprobado por unanimidad».

13. ASUNTOS GENERALES.

A efecto de desahogar el siguiente punto del orden del día, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al Secretario, con la finalidad de que diera cuenta de los asuntos recibidos en la oficina a su cargo.

Por lo anterior, la **Secretario** manifestó: «Gracias Presidente, se da cuenta que en la Secretaría del Ayuntamiento se recibieron, de acuerdo con lo previsto por el artículo 51 Ter de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, escritos por parte de tres de las fracciones edilicias aquí representadas, en donde comunican su determinación de constituirse como fracción edilicia, las normas acordadas para su funcionamiento interno y la definición de quiénes serán sus Coordinadores: para el caso del Partido Movimiento Ciudadano, será el Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez; por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), se designó al Regidor Alberto Uribe Camacho; por el Partido Futuro, ha sido elegido el Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar; por el Partido Revolucionario Institucional, será la Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite; y, en el caso del Partido Acción Nacional, al no haberse presentado oficio de cuenta y al ser la representación de un único edil, se considerará al Regidor Omar Antonio Borboa Becerra. Es cuanto, Presidente».

El **Presidente** mencionó: «Muchas gracias, felicidades a todos los coordinadores, bienvenidos, felicidades. Se consulta a las señoras y señores Regidores si tienen algún tema por tratar en este rubro».

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

Concediéndose el uso de la palabra al Regidor **ALBERTO URIBE CAMACHO**, comentó: «Gracias, estando en asuntos generales, quisiera pedirle un favor a la Secretaría, si nos pudiera entregar ya las modificaciones que elaboraron y aprobaron en la última sesión del Ayuntamiento de Zapopan llevada a cabo, para ver cuáles fueron las modificaciones del Reglamento y si tuvieran algún estudio de lo que hicieron previamente, nos serviría nada más para saber en qué sentido fueron porque evidentemente el Reglamento a dos días antes ya no tiene vigencia y no sé cuántas modificaciones hicieron, nada más que pudiesen tener atención de ayudarnos en actualizarnos en la normatividad vigente aprobada. Muchas gracias».

En uso de la voz, la **Secretario** expresó: «Con todo gusto se los hacemos llegar a sus correos si están de acuerdo».

Habiéndose turnado el uso de la voz a la Regidora **ANA LUISA RAMÍREZ RAMÍREZ**, manifestó: «Gracias señor Presidente. Compañeras y compañeros integrantes de este Ayuntamiento, hoy presento ante ustedes esta solicitud de información al respecto del uso, destino contemplado para las instalaciones del Palacio Municipal de Zapopan. Como es sabido, desde el 2017, se aprobó la construcción del inmueble donde hoy estamos, el Centro Integral de Servicios Zapopan, conocido como CISZ, para que este nuevo edificio sirviera como las nuevas oficinas administrativas de este Ayuntamiento; situación que el día de hoy es ya una realidad, esto ha llevado a la desocupación de la anterior cede del Ayuntamiento, sin que hoy exista una comunicación clara sobre el uso y destino contemplado para dicho inmueble. Consideramos que esta es una inmejorable oportunidad para que desde el Ayuntamiento de Zapopan, convoquemos a un proceso participativo con las personas del Municipio, para que sean ellas las que decidan cuál es el rumbo de este edificio con gran valor para la ciudad. Por muchos años, se le ha negado a las personas la posibilidad de decidir el rumbo de nuestra ciudad, desde la Fracción de Futuro en el Ayuntamiento de Zapopan, consideramos que las decisiones relevantes sobre la ciudad, deben ser consultadas con las personas y deben ser ellas quienes terminen determinando el rumbo que toma nuestro Municipio. Por eso, desde hoy presentamos esta solicitud de información, ahorita te la entrego Cheli, que nos permita conocer cuáles son las intenciones que actualmente se tienen desde el Gobierno Municipal para el uso del edificio histórico y simbólico de la Presidencia Municipal. Este es el primer paso para impulsar una iniciativa que nos permita definir de manera distinta en conjunto con las personas de Zapopan, cuál será el destino de este espacio. Compañeras, compañeros, nos debemos a las personas de Zapopan, seamos responsables con ellas y otorguémosle la posibilidad de definir el rumbo de la ciudad, del presupuesto y del territorio; por lo anterior, solicito a usted señor Presidente, tenga a bien instruir a la Secretaria del Ayuntamiento se nos remita un informe y copia del expediente relacionado con el

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

procedimiento para determinar el uso y destino que se dará al inmueble del Palacio Municipal de Zapopan. Muchas gracias».

El **Presidente** mencionó: «Gracias Regidora, muy amable».

Turnándose el uso de la voz al Regidor **ALBERTO URIBE CAMACHO**, comentó: «Muchas gracias, sí incluso hemos platicado también la posibilidad de armar una especie de consulta si se pudiera, pensando incluso en hacer una escuela de pintura, de artes, no sé, explorar como qué quisiera la gente que pudiera ser, creo que los dos museos que se pueden construir en la zona son importantes, pero una escuela de artes creo que podría ser extraordinario ahí para darle una vida mucho mayor a lo que pueda tener, una pinoteca o un museo como tal y de repente hay diferentes iniciativas que pudieran generarse, nosotros desde el principio dijimos que estábamos de acuerdo en mudarnos, pero sí pensar a lo mejor en una discusión pública que termine un consenso mayor en ese sentido, así que también respaldando eso, pero incluso agregando la posibilidad de poder someter una consulta pública o un ejercicio que pudiera generarse de un buen destino. Gracias Presidente».

El **Presidente** expresó: «Gracias Regidor».

Concediéndose el uso de la voz al Regidor **JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR**, manifestó: «Muchas gracias y atendiendo que estamos en asuntos varios, simplemente dejar un posicionamiento de parte de la Fracción de Futuro. En el 2015, empezamos a organizarnos con la claridad de que la herramienta más potente que tenemos las personas es hacer política, demostramos entonces que los muros sí caen. Hace seis años llegamos al Congreso citando el artículo 39 de la Constitución y hoy queremos arrancar de la misma manera, todo poder público bimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. Este fue el sentido que le dio el trabajo en esta legislatura, reivindicamos lo que significaba tener un espacio en el Congreso, después recorrimos el Estado de Jalisco, para construir la fuerza política en todo el territorio del Estado y por eso estamos aquí Ana Luis Ramírez y yo. Hoy estamos aquí con un compromiso inquebrantable con construir una oposición responsable con la claridad de que para reivindicar lo que significa ocupar un espacio público, en espacio aquí en el Cabildo, es necesario asumir una postura vigilante, comprometida con la representación democrática y la construcción de soluciones innovadoras con una perspectiva de futuro. Estamos aquí para decir fuerte y claro que los muros sí caen y que eso no era un lema de campaña, sino una promesa para poder cambiar de raíz a la política; de Huicha, como le decimos cariñosamente a Ana Luisa y de mí pueden esperar que vigilarémos cautelosamente que los recursos públicos no se vayan a mercadotecnia vacía ni a las empresas favoritas, sino que cada peso genere valor

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

público y cambie la vida de las personas, particularmente de quienes más sufren. Vamos a representar para que las personas puedan decidir acerca de lo que sucede con los presupuestos y con su territorio, seremos una fracción propositiva, consecuente con nuestros principios, con el proyecto de estado desde la lucha de la social democracia y cuando decimos que desde esta Fracción vamos a luchar por el futuro, nos referimos a las siguientes agendas prioritarias: primero, la crisis climática no es un permiso para no actuar, la política que privilegia solo el crecimiento económico y los negocios, han puesto en riesgo a la vida misma. Las y los vecinos, por citar un ejemplo de Miramar, tienen muy claro que las omisiones de las autoridades les ha costado su patrimonio y su futuro. Segundo, estamos aquí para defender lo público y que este se convierta en sinónimo de excelencia, no vamos a permitir el lucro con la ciudad, con los recursos y su potencial, tampoco solaparemos los negocios y las privatizaciones de lo que es de todas y todos; propondremos, estaremos pendientes y sobre todo, seremos un espacio que busque construir la paz en el territorio y en el reconocimiento de que las estrategias actuales no están funcionando para frenar la violencia. Estamos aquí para articular otras ideas y propuestas que nos ayuden a frenar la inseguridad de nuestra ciudad, poniendo las juventudes y a las mujeres al centro. Cuarto, Zapopan es diverso y es desigual, por ello, vamos a luchar para que el código postal, la etnia, la raza, la orientación sexual y el género, deje de condicionar el acceso a nuestros derechos. Finalmente, punto cinco, desde Futuro y desde esta Fracción, reconocemos que la nueva pandemia tiene que ver con la salud mental, debemos atender de manera urgente y prioritaria a todas aquellas personas que han sido desplazadas por las inundaciones, que han sido marcadas por la violencia en el territorio, que han vivido en carne propia o en sus familiares la pandemia del COVID-19, con un enfoque importante para nuestra niñez y juventud. Venimos a construir futuro con todas y todos aquellos que estén dispuestas y dispuestos a defender lo público y nuestra vida en común. Desde aquí una invitación y la claridad de tener toda la disposición de construir con esta administración en el reconocimiento de que eso es lo que ha dictado la ciudadanía. En Zapopan estamos aquí para luchar porque exista un futuro digno, verde, en paz, justo y con derechos. Muchas gracias».

El **Presidente** mencionó: «Gracias Regidor, muy amable».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **ALBERTO URIBE CAMACHO**, comentó: «Muchas gracias, Decirles que nosotros en MORENA hemos decidido trabajar de la mano del Gobierno en la medida que tengamos una visión común y que los objetivos que vayamos a plantear sean objetivos trascendentales; hay temas que para nosotros en la praxis de la vida cotidiana de una persona, como lo es la seguridad, significa que todos pongamos de nuestra consideración, colaboración, para poder bajar los índices de inseguridad, es un problema

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

verdaderamente grave y va aunado a un problema que tiene Zapopan determinante; agradezco la propuesta de la presidencia municipal, para que pueda encabezar la comisión de Servicios Públicos, de servicios generales, porque al final ahí es donde están muchas cosas que nos puedan ayudar. Un asunto central hoy en día en Zapopan, derivado de una concesión que no terminó por caminar, es el asunto de alumbrado público, cuando recorres las calles, me parece que es un asunto que tenemos de bomba de tiempo que resolver y nosotros estaremos aportando todas las ideas que se puedan generar para llegar a una solución en ese tema. Sería muy fácil el ser *opositado* y me parece que ese tema no ayudaría a la ciudad, nos preocupa mucho más la ciudad que el posicionamiento de un partido político, del gobernante o incluso opositor como segunda fuerza de lo que fue MORENA y lo seremos después de la elección, pero no creemos que eso vaya a sumarle a la ciudad, nos preocupa mucho más la niñas y los niños y no como discurso ni como eslogan, sino como una prioridad de construir nuevas generaciones y por supuesto se construye desde la educación, pero también se construye desde la seguridad que podamos brindar a todos y cada uno de los habitantes de Zapopan. Es un tema verdaderamente importante, temas por ejemplo que tenemos que tocar con el Estado, como lo que tiene que ver con todo el transporte público, es un asunto trascendental y hay problemáticas en todas las zonas de desarrollo y de nueva vivienda, que también tenemos que poner ojo al tema de qué sucede, porque después autorizamos y autorizamos vivienda y resulta que no hay agua para todos en una zona y creo que entiendo que el Presidente Frangie es suficientemente sensible a esta problemática. Por supuesto el tema del agua, ahí hay que hacer un planteamiento serio, fuerte, me parece que independientemente de quien maneje o no el SIAPA, tenemos que levantar la voz y por supuesto en ese tema, seremos lo suficientemente críticos, lo suficientemente (...) y lo suficientemente determinados a dar una batalla en materia del agua porque es terrible abrir la llave y no tener agua por una semana, por un día, por quince días, por un mes, por dos meses y creo que hay que priorizar cosas que tienen que ver con ese tipo de servicios. Entonces, decirles que tanto mi compañera Karla Azucena que es alguien con experiencia en el gobierno municipal, por supuesto Emmanuel Puerto que también es un actor muy importante al interior de MORENA y también de Zapopan, hemos decidido, por lo mismo que las votaciones del día de hoy todas fueron a favor, que vamos a darle un voto de confianza al Presidente Frangie porque conocemos su voluntad, pero tampoco significa un cheque en blanco y sobre eso estaremos participando, determinados en todas las comisiones, estaremos sumando en todo lo que se pueda, la poca experiencia que un servidor y toda la Fracción tiene, está a disposición de este gobierno, pero por supuesto que no estaremos de acuerdo con algunas cosas que señalaremos, levantaremos la voz en las cosas que nos parezcan que no suman a Zapopan, así que de entrada a los compañeros Regidores de Movimiento Ciudadano decirles que nuestro respeto, queremos trabajar con ustedes, tenemos que trabajar fuerte en comisiones todos y cada uno de ustedes tienen un curriculum importante por

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

supuesto a mi compañera Sarahí que estará aquí a mi lado, así que no me voy a pelear con ella porque si no, me va a estar pellizcando todo el tiempo y por supuesto también a Omar que tiene experiencia de haber estado en diferentes administraciones, ha sido diputado federal, local, regidor anteriormente en este Municipio, no se diga también a Pedro Kumamoto, a Futuro con quien tenemos un dialogo importante, pero queremos tener un diálogo importante también con el gobierno y que no nos vean nada más como la oposición a la que hay que ocultarle todo porque si no, entonces las relaciones irán cambiando de tono y a nadie nos va a gustar estar enfrascados en discusiones que no tengan salida. Muchísima gracias y felicidades a todos y también a todos los asesores también estamos a sus órdenes. Gracias».

En uso de la voz, el **Presidente** expresó: «Muchísimas gracias Regidor Alberto por ese voto de confianza, me queda claro, Regidora Karla también, Regidor Puerto, también me queda clarísimo, como lo comentamos con anterioridad, yo creo que todos tienen experiencia, tienen la voluntad de que pongamos un gobierno que ayude a las zapopanas y los zapopanos y como decías tú, no nomás en el puro eslogan, estamos dispuesto a escuchar las propuestas, porque cuando hay una crítica, tiene que ir acompañada de una propuesta y esa propuesta tenemos los brazos abiertos para recibirla como bancada, yo como Presidente Municipal y me da gusto porque esto demuestra el interés de que creo que este Cabildo puede pasar a la historia de Zapopan como un Cabildo propositivo, un Cabildo consciente, un Cabildo de acuerdos, pero también me queda claro que un Cabildo que si no hay las diferencias, no existe la democracia, pero sí con planteamientos y estando de acuerdo. Muchísimas gracias de veras, les agradezco a la fracción y cuenten con el apoyo de nosotros y con todos mis Regidores que vamos a trabajar por el bien de Zapopan. Igualmente se lo expreso a Omar, se lo expreso al grupo parlamentario de Futuro también, decirles que estamos en la mejor disposición, todos mis Regidores son gente consciente, preparada y que estaremos abiertos a escuchar las propuestas, hoy que escucho algunas de esas, la verdad me entusiasma y créanme que solos no vamos a poder nosotros. Entonces vamos sumando esa experiencia con ustedes y como se los hice con anterioridad, ustedes ganaron gran número de votos de zapopanos y zapopanas, Sarahía también y tenemos ese compromiso, tenemos un compromiso en común y que creo que al final de cuentas con la experiencia de cada quien en sus áreas, en sus ramos y con la buena intención, vamos a sacar este Ayuntamiento adelante y no tengo la menor duda que se logrará. Muchísimas gracias a todas y a todos».

El **Presidente** concedió la palabra a la Regidora **DULCE SARAHÍ CORTÉS VITE** quien, en uso de ella, manifestó: «Primeramente reiterar mi compromiso con las y los ciudadanos de Zapopan, que son quienes indudablemente me han posicionado aquí con su voto en la jornada electoral pasada. Hoy a Zapopan y a México en general, le duelen muchas cosas, de las cuales

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

hoy seremos responsables los diecinueve que estamos aquí en este Cabildo, reiterarles que tendrán una Regidora revolucionaria que estará vigilante y luchando indudablemente por cada uno de ustedes. Hoy, son mi responsabilidad y como tal, estoy dispuesta a asumirla, seremos una fracción propositiva, porque uno de mis lemas de campaña fue: “construir sin destruir” y estoy segura que solamente así se logran los grandes acuerdos en beneficio de Zapopan. Por ello, es que hoy quiero felicitar y darle mi reconocimiento a mis compañeros que están aquí, porque de verdad que es de valientes enfrentar una situación como la que hoy tiene Zapopan, Jalisco y México, pero estoy segura que pasaremos a la historia como el mejor Cabildo que ha existido en Zapopan, el más trabajador, el más luchador, pero además, el que ha dado más respuestas y resultados a los ciudadanos que indudablemente es lo que hoy exigen y es lo mínimo que merecen, gobernantes a la altura y al tamaño de las y los zapopanos. Gracias».

En uso de la voz, el **Presidente** mencionó: «Muchísimas gracias Regidora, muchísimas gracias por sus palabras».

Concediéndose el uso de la palabra al Regidor **OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA**, comentó: «Muchas gracias, en el mismo sentido, dando una postura de mi Partido Acción Nacional, saben que le apostamos al trabajo, le apostamos al diálogo, le apostamos a hacer intercambio de ideas, cuando no tengamos la razón, claro que lo vamos a aceptar que no tenemos la razón, cuando tengan la razón, vamos a ayudarles a convencer a la ciudadanía de que realmente se tiene, pero cuando no, seremos opositores férreos porque es la naturaleza de Acción Nacional, así crecimos como oposición, nos ha tocado ser gobierno, a lo mejor no lo hemos hecho lo mejor que hubiéramos querido, pero sí les dejo en antemano que una vez trabajando y *trabajo mata grilla*, bien lo dicen en todos lados, se los voy a demostrar con trabajo, espero que de la misma forma nos veamos como eso, un Cabildo trabajador, un Cabildo técnico, un Cabildo que las diferencias ideológicas las dejemos fuera, que veamos en qué es la parte que podamos coincidir todos, que es la parte que los zapopanos quieren ver reflejada. Igual que lo decían mis compañeros, no se trata de ser *opositado*, ni mucho menos, hoy lo refrendamos, también teníamos que mandar un mensaje de que la forma es fondo en política y así fue, entiéndanlo como un mensaje, entiéndanlo como que estamos abiertos al diálogo y sobre todo, a la expresión de nuestras ideas y seguramente trabajaremos bien todos en unidad, siempre y cuando vayamos por el bien de Zapopan. Es cuanto, muchas gracias».

El **Presidente** expresó: «Muchísimas gracias Regidor Omar».

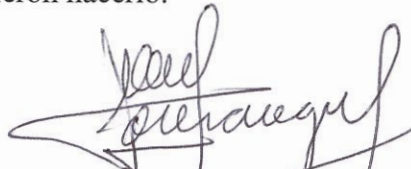
Continuando en el uso de la voz, el **Presidente** manifestó: «Por otra parte, se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que proceda en términos de lo expresado por el artículo

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

18 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, comunicando a las autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial en el Estado, a las oficinas federales y estatales establecidas en el Municipio, los nombres del Presidente Municipal, Síndico y Regidores, así como de los servidores públicos encargados de la Secretaría del Ayuntamiento y de la Hacienda Municipal».

14. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

Con el objeto de cumplimentar el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente sesión, siendo las 12:37 horas del día viernes 1º de octubre del 2021, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE




FABIÁN ACEVES DÁVALOS



MELINA ALATORRE NÚÑEZ




CINDY BLANCO OCHOA



OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA



IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ



DULCE SARAHÍ CORTÉS VITE




CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTÍNEZ



KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ



MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL



NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ



ESTEFANÍA JUÁREZ LIMÓN



Gobierno de
Zapopan

AACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 1º DE OCTUBRE DE 2021

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2021-2024

JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR

GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ

JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

ANA LUISA RAMÍREZ RAMÍREZ

EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO
COVARRUBIAS

ALBERTO URIBE CAMACHO

SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA

RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la primera sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día viernes 1º de octubre del 2021, en el salón de sesiones del Ayuntamiento del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), correspondiente a la administración municipal 2021-2024.